

**ACUERDO N° 013
(DICIEMBRE 24 DE 2019)**

"Por medio de la cual se aprueba el proyecto de presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital Local Cartagena de Indias, para la vigencia fiscal de 2020, de conformidad con la proyección de ingresos y gastos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero 2017 - 2021".

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 100 de 1993, la Ley 152 de 1994 y Decreto 0421 de 2001, Ley 1438 de 2011, Ley 1608 del 2013, decreto 115 de 1996 y la ley 1873 de 2017 y, Decreto Único Reglamentario Sector Salud No 780 de 2016.

CONSIDERANDO

Que la ESE Hospital Local Cartagena de indias fue creado mediante Decreto Distrital N°0421 de junio 29 de 2001, como una Empresa Social del Estado, con categoría especial de entidad pública descentralizada, Adscrita al Departamento Administrativo Distrital de Salud -DADIS, cuyo objeto es la prestación de servicios de salud de baja complejidad a la población pobre y vulnerable de Cartagena.

Que las funciones de Presidente de la Junta Directiva, quien es el Alcalde Mayor de Cartagena de Indias, fueron delegadas en el cargo **ASESOR DE DESPACHO CODIGO 105 GRADO 47**, de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, desempeñado por el Doctor **CAYETANO JIMENEZ MUNIVE**.

Que según lo dispuesto en el Artículo 2.5.3.8.4.2.7 del Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social No 780 de 2016, es función de la Junta Directiva "analizar y aprobar el proyecto de presupuesto anual de la ESE.

Que mediante la Resolución 1755 de 26 de Mayo de 2017, el Ministerio de Salud y Protección Social calificó a la ESE Hospital Local Cartagena de Indias en Alto Riesgo Fiscal y Financiero, certificación que fue radicada en la Dirección Territorial de Salud el día 20 de Junio del 2017.

Que en virtud de lo anterior y de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 80 al 82 de la Ley 1438 de 2011, la ESE Hospital Local Cartagena de Indias debía adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

Que mediante las Resoluciones 2509 y 3467 de 2012, en la primera de las cuales, se definió la metodología para la categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial y en la segunda, se adoptó el manual de condiciones para el diseño y adopción del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero por parte de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial, que fueran categorizadas en riesgo medio o alto.

Que el Decreto 1141 del año 2013, reglamentario de la Ley 1608 de 2013, determinó los parámetros generales de viabilidad, monitoreo, seguimiento y evaluación de los Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero que deben adoptar las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial, categorizadas en riesgo medio o alto y se dictan otras disposiciones.

Que para efectos de la formulación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero la ESE Hospital Local Cartagena de Indias diseñó y ejecutó un plan de trabajo basado en la 5ª versión de la guía metodológica establecida por el MHCP y del aplicativo actualizado en el mes de Julio del año 2017, proceso

**ACUERDO N° 013
(DICIEMBRE 24 DE 2019)**

"Por medio de la cual se aprueba el proyecto de presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital Local Cartagena de Indias, para la vigencia fiscal de 2020, de conformidad con la proyección de ingresos y gastos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero 2017 – 2021".

que contó con el acompañamiento y asesoría continua del Departamento Administrativo Distrital de Salud DADIS, en su condición de Dirección Territorial de Salud de Cartagena y del Ministerio de Hacienda y Crédito Público en su condición de ente rector para la viabilizarían, seguimiento y control de los PSFF de las ESEs, tal como lo estipula el Artículo 81 de la Ley 1438 de 2011.

Que el Decreto 115 de 1996, establece las normas sobre conformación, elaboración del presupuesto de las Empresas Sociales del estado.

Que mediante acuerdo No 007 de agosto 18 de 2017, la Junta Directiva aprobó el Programa de Saneamiento Fiscal y financiero, el cual fue adoptado por el Gerente de la Empresa Social del Estado Hospital Local Cartagena de Indias, mediante resolución 0232 de agosto 18 de 2017, para las vigencias 2017-2021.

Que una vez aprobado el PSFF por la Junta directiva, y adoptado por el Gerente de la ESE, el presupuesto de Ingresos y Gastos a ejecutar en el periodo de vigencia del programa años 2017 – 2021, será el que proyecta en el aplicativo utilizado en su formulación, de acuerdo el artículo 2.6.5.15., del decreto 1068 de 2015.

Que revisado el contenido del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero formulado por la ESE Hospital Cartagena de Indias en el componente de proyección financiera de ingresos y gastos para la vigencia 2018 (cuadros del aplicativo 34 Y 36), ascienden a la suma de **SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTO SEIS MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS (\$68.222.806.165) MCTE.**

En atención a lo anteriormente expuesto,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Fíjese y apruébese el proyecto de presupuesto de Ingresos de la **ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS**, para la vigencia comprendida entre el 1º de enero y 31 de diciembre del 2020, de conformidad con la proyección del escenario generado por el Programa de Saneamiento Fiscal y financiero 2017 – 2021, en la suma de **SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTO SEIS MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS (\$68.222.806.165) MCTE** según el siguiente detalle:

A. INGRESOS

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR \$
0	DISPONIBILIDAD INICIAL	
1000	INGRESOS CORRIENTES	61.449.444.358
1100	IGRESOS DE EXPLOTACION	60.242.463.508
1110	VENTAS DE SERVICIOS	60.242.463.508
1200	APORTES	
1300	OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.206.980.850
2000	INGRESOS DE CAPITAL	6.773.361.807
2100	RECURSOS NO CORRIENTES	320.000.000
2110	Rendimientos financieros	320.000.000
2120	Aportes para PSFF	
2130	Recaudo Cuentas Por Cobrar Rezago Vigencia Anterior	6.453.361.807
	TOTAL INGRESOS	68.222.806.165

Handwritten initials

Handwritten mark

Handwritten mark

**ACUERDO N° 013
(DICIEMBRE 24 DE 2019)**

"Por medio de la cual se aprueba el proyecto de presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital Local Cartagena de Indias, para la vigencia fiscal de 2020, de conformidad con la proyección de ingresos y gastos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero 2017 - 2021".

ARTICULO SEGUNDO: Fijese y apruébese el proyecto de presupuesto de gastos de la **ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS**, para la vigencia comprendida entre el 1° de enero y 31 de diciembre del 2020, de conformidad con la proyección del escenario generado por el Programa de Saneamiento Fiscal y financiero 2017 - 2021, en la suma de **SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTO SEIS MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS (\$68.222.806.165) MCTE**, según el siguiente detalle:

B.

GASTOS

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR \$
A	FUNCIONAMIENTO	49.600.217.159
1000000	GASTOS DE PERSONAL	34.821.225.585
2000000	GASTOS GENERALES	14.083.357.030
3000000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	695.634.544
4000000	GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL Y PRESTACION DE SERVICIOS	17.622.589.006
C	INVERSION	1.000.000.000
8000000	INVERSION	1.000.000.000
9000000	COSTOS, GASTOS Y PASIVO DEL PSFF.	
	TOTAL GASTOS	68.222.806.165

C.

DISPOSICIONES VARIAS

ARTICULO TERCERO: La ESE en materia presupuestal se regirá por el decreto 111 de 1996, y en especial por el decreto 115 de 1996, en tal sentido se tendrá en cuenta los principios presupuestales establecidos en el artículo 2 del decreto 115 de 1996.

ARTICULO CUARTO: El presupuesto de ingresos comprende la disponibilidad inicial, los ingresos corrientes que se esperan recaudar durante la vigencia fiscal y los recursos de capital.

ARTICULO QUINTO: El presupuesto de gastos comprende las apropiaciones para gastos de funcionamiento, gastos de operación comercial, servicio de la deuda y gastos de inversión que se causen durante la vigencia fiscal respectiva.

ARTÍCULO SEXTO: La responsabilidad de la desagregación del presupuesto de ingresos y gastos, conforme a las cuantías aprobadas, será del Gerente, quien presentará un informe de la desagregación a la Junta Directiva, para sus observaciones, modificaciones y refrendación mediante resolución o acuerdo, antes del 1 de febrero de cada año. En la distribución se dará prioridad a los sueldos de personal, prestaciones sociales, servicios públicos, seguros, mantenimiento, sentencias, pensiones y transferencias asociadas a la nómina.

ARTICULO SEPTIMO: Facultase al Gerente de la ESE Hospital Local Cartagena de Indias, para que realice los traslados presupuestales (créditos y/o contra crédito) que sean necesarios para el buen funcionamiento de la institución, en la vigencia de 2020.

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten mark

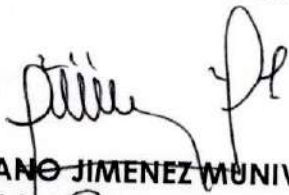
**ACUERDO N° 013
(DICIEMBRE 24 DE 2019)**

"Por medio de la cual se aprueba el proyecto de presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital Local Cartagena de Indias, para la vigencia fiscal de 2020, de conformidad con la proyección de ingresos y gastos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero 2017 - 2021".

ARTICULO OCTAVO: Autorizase al Gerente a incorporar en el presupuesto de Ingresos y Gastos de la ESE Hospital Local Cartagena de Indias 2020, los montos depurados de las cuentas por pagar de la vigencia 2019, y los recursos correspondientes a la disponibilidad Inicial.

ARTICULO NOVENO: El presente acto administrativo entrara en vigencia a partir de 1° de enero de 2020 y para su validez necesita la aprobación del **CONFIS DISTRITAL DE CARTAGENA.**

COMUNIQUESE Y CUMPLASE



CAYETANO JIMENEZ MUNIVE
Presidente



ROQUE BOSSIO BERMUDEZ
Secretario

Elaboró: Ruperto Zúñiga Escobar - Asesor Financiero ESE HLCI



RESOLUCION No. 0307 - - - -

"Por medio del cual se desagrega el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital Local Cartagena de Indias, para la vigencia fiscal del 2020.

EL GERENTE DE LA ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas en los decretos 1876 de 1994, expedido por el gobierno nacional, 0421 de Junio 29 de 2001 expedido por la alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, acuerdo No. 0002 de 2001 que contiene los estatutos de la Empresa, y en especial el decreto 115 de 1996.

CONSIDERANDO:

Que según acuerdo No 013 de 24 de diciembre de 2019, la Junta directiva de la Empresa Social del Estado Hospital Local Cartagena de Indias, aprobó el proyecto de presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal del 2020 en la suma de SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VIENTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL CIENTO SEENTA Y CINCO PESOS (\$68.222.806.165)MCTE.

Que según Acta No 009 de diciembre 30 de 2019, el Consejo de Política Fiscal de Cartagena CONFISCAR aprobó el presupuesto de Ingresos y Gastos de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CARTAGENA DE INDIAS en la suma de SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VIENTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL CIENTO SEENTA Y CINCO PESOS (\$68.222.806.165) MCTE.

Que de acuerdo a las normas presupuestales por las cuales se rige las Empresas Sociales del Estado, corresponde al Gerente desagregar el presupuesto aprobado por la Junta Directiva.

Que para efectos de la formulación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero la ESE Hospital Local Cartagena de Indias diseñó y ejecutó un plan de trabajo basado en la 5ª versión de la guía metodológica establecida por el MHCP y del aplicativo actualizado en el mes de Julio del año 2017, proceso que contó con el acompañamiento y asesoría continua del Departamento Administrativo Distrital de Salud DADIS, en su condición de Dirección Territorial de Salud de Cartagena y del Ministerio de Hacienda y Crédito Público en su condición de ente rector para la viabilización, seguimiento y control de los PSFF de las ESES, tal como lo estipula el Artículo 81 de la Ley 1438 de 2011. 9

Sede Admin: Pie de la popa, Calle 33 #22-54 Tel: (5) 6505898

Mail: gerencia@esecartagenadeindias.gov.co

Sitio web: www.esecartagenadeindias.gov.co
Hospital Local Cartagena de Indias

@ESECartagena ESE

31 DIC. 2019

Que una vez adoptado y viabilizado el PSFF por le MHCP, el presupuesto de Ingresos y Gastos a ejecutar en el periodo de vigencia del programa años 2017 – 2021, será el que proyecta el aplicativo utilizado en su formulación.

Que revisado el contenido del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero formulado por la ESE Hospital Cartagena de Indias en el componente de proyección financiera de ingresos y gastos para la vigencia 2019 (cuadro del aplicativo 36), ascienden a la suma SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VIENTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL CIENTO SEENTA Y CINCO PESOS (\$68.222.806.165) MCTE.

En atención a lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Desagregúese el presupuesto de Ingresos y Gastos para la Vigencia 2020, de conformidad con el proyectado del escenario generado por el Programa de Saneamiento Fiscal y financiero 2017 – 2021, cuyo monto asciende a la suma de SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VIENTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL CIENTO SEENTA Y CINCO PESOS (\$68.222.806.165) MCTE, según el detalle siguiente:

31 DIC. 2019

INGRESOS

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR EN \$
0	DISPONIBILIDAD INICIAL	
1000	INGRESOS CORRIENTES	61.449.444.358
1100	Ingresos de Explotación	60.242.463.508
1110	Venta de Servicios	60.242.463.508
1111	Régimen Contributivo	463.998.568
1112	Régimen Subsidiado	56.656.699.564
1113	Atención a la Población Pobre y eventos no POSS	1.000.382.640
1114	Plan de intervenciones Colectivas	2.074.480.800
1115	ECAT - Evento Catastrófico (SOAT)	

Sede Admin: Pie de la popa, Calle 33 #22-54 Tel: (5) 6505898

Mail: gerencia@esecartagenadeindias.gov.co

Sitio web: www.esecartagenadeindias.gov.co
Hospital Local Cartagena de Indias

@ESECartagena ESE

SK



1116	Cuotas de Recuperación	
1117	Particulares	
1118	Facturación Por Eventos	
1119	Otras Entidades	
1120	Otros	46.901.936
1300	Otros Ingresos Corrientes	1.206.980.850
1310	Otros Ingresos Corrientes	1.206.980.850
1311	Convenios Docente Asistenciales	131.344.004
1312	Otros Aportes Patronal	1.075.636.846
2000	INGRESOS DE CAPITAL	6.773.361.807
2100	Recursos no Corrientes	6.773.361.807
2110	Rendimientos financieros	320.000.000
2120	Aportes Para el PSFF	
2130	Recaudo Cuentas Por Cobrar Rezago Vigencia Anterior	6.453.361.807
2131	Del Distrito DADIS	600.000.000
2132	Régimen Subsidiado	5.253.361.807
2133	Régimen Contributivo	300.000.000
2134	Eventos	200.000.000
2135	Otros	100.000.000
	GRAN TOTAL	68.222.806.165

31 DIC. 2019

GASTOS		
CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	49.600.217.159
1000000	GASTOS DE PERSONAL	34.821.225.585
1010000	GASTOS DE ADMINISTRACION	8.179.322.254
1010100	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	1.191.750.327
1010101	SUELDOS	899.281.192
1010102	HORAS EXTRAS	30.132.182

Sede Admin: Pie de la popa, Calle 33 #22-54 Tel: (5) 6505898

Mail: gerencia@esecartagenadeindias.gov.co

Sitio web: www.esecartagenadeindias.gov.co
Hospital Local Cartagena de Indias

@ESECartagena ESE

X

1010104	OTROS	262.336.953
101010401	Prima de Navidad	88.768.861
101010402	Prima de Servicios	41.499.627
101010403	Auxilio de Transporte	14.872.977
101010404	Subsidio de Alimentación	10.242.390
101010405	Intereses de Cesantías	12.000.000
101010406	Prima de Vacaciones	49.355.085
101010407	Bonificación por Servicios Prestados	28.941.903
101010408	Bonificación por Recreación	4.963.564
101010409	Indemnización de Vacaciones	
101010410	Convención Colectivas o Convenios	11.692.546
1010199	Vigencias Anteriores	
1010200	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	6.581.713.669
10102001	Remuneración por Servicios Técnicos	1.221.086.451
10102002	Honorarios Junta Directiva	
10102003	Otros Honorarios	
10102004	Tercerización Servicios de Apoyo	5.360.627.218
1010299	Vigencias Anteriores	
1010300	Contribuciones Inherentes Nómina Sector Privado	357.340.494
1010301	CONTRIBUCION NOMINA SECT PRIVADO APORTE PATRONAL	318.526.283
1010301001	Salud EPS	82.480.199
1010301002	Pensiones	116.442.633
1010301003	Cesantías	97.437.886
1010301004	ARP	

Sede Admin: Pie de la popa, Calle 33 #22-54 Tel: (5) 6505898

Mail: gerencia@esecartagenadeindias.gov.co

Sitio web: www.esecartagenadeindias.gov.co
Hospital Local Cartagena de Indias

@ESECartagena ESE

31 DIC. 2019

69

		22.165.565
1010302	CONTRIBUCION NOMINA SECTOR PRIVADO CON SITUACION DE FONDOS	38.814.211
101030201	Cajas de Compensación	38.814.211
1010399	Vigencias Anteriores	
1010400	CONTRIBUCION NOMINA SECTOR PUBLICO CON SITUACION DE FONDOS	48.517.764
1010401	SENA	19.407.106
1010402	ICBF	29.110.658
1010499	Vigencias Anteriores	-
1020000	GASTOS DE OPERACION	26.641.903.331
1020100	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA ASISTENCIAL	2.727.645.728
1020101	Sueldos	2.194.335.288
1020104	OTROS ASISTENCIALES	533.310.440
102010401	Prima de Navidad	206.073.566
102010402	Prima de Servicios	93.773.401
102010403	Auxilio de Transporte	26.789.564
102010404	Subsidio de Alimentación	1.707.065
102010405	Intereses de Cesantías	15.000.000
102010406	Prima de Vacaciones	113.547.764
102010407	Bonificación por Servicios Prestados	64.282.569
102010408	Bonificación por Recreación	12.136.511
102010410	Indemnización de Vacaciones	
102010411	Convención Colectivas o Convenios	
1020199	Vigencias Anteriores	
1020200	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	

31 DIC. 2019

Sede Admin: Pie de la popa, Calle 33 #22-54 Tel: (5) 6505898

Mail: gerencia@esecartagenadeindias.gov.co

Sitio web: www.esecartagenadeindias.gov.co
Hospital Local Cartagena de Indias

@ESECartagena ESE



	ASISTENCIAL	22.973.188.974
10202001	Remuneración por Servicios Técnicos	287.300.000
10202002	Otros Honorarios	
10202003	Tercerización de servicios asistenciales	22.685.888.974
1020299	Vigencias Anteriores	
1020300	CONTRIBUCION A LA NOMINA SECTOR PRIVADO	828.137.736
1020301	CONTRIBUCION A LA NOMINA SECTOR PRIVADO APOORTE PATRONAL	737.793.022
102030101	Salud EPS	191.982.518
102030102	Pensiones	271.034.143
102030103	Cesantías	223.246.363
102030104	ARP	51.529.998
1020302	CONTRIBUCION NOMINA SECTOR PRIVADO CON SITUACION DE FONDOS	90.344.714
1020302001	Cajas de Compensación Familiar	90.344.714
1020399	Vigencias Anteriores	
1020400	CONTRIBUCION NOMINA SECTOR PUBLICO CON SITUACION DE FONDOS	112.930.893
1020402001	SENA	45.172.357
1020402002	ICBF	67.758.536
1020499	Vigencias Anteriores	
2000000	GASTOS GENERALES	14.083.357.030
2010000	GASTOS DE ADMINISTRACION	2.407.495.091
2010100	ADQUISICION DE BIENES	214.972.984
201010001	Compra de Equipos	115.435.964
201010002	Materiales de Oficina y otros	5.242.596
201010003	Impresos y Publicaciones	4.294.424

31 DIC. 2019

Sede Admin: Pie de la popa, Calle 33 #22-54 Tel: (5) 6505898

Mail: gerencia@esecartagenadeindias.gov.co

Sitio web: www.esecartagenadeindias.gov.co

Hospital Local Cartagena de Indias

@ESECartagena ESE

201010004	Papelería	-
201010005	Imprevistos Administración	-
201010006	Dotación	10.000.000
201010007	Combustible y Lubricantes	80.000.000
2010199	Vigencias Anteriores	-
2010200	ADQUISICION DE SERVICIOS	2.175.522.107
201020001	Servicios Públicos	139.341.696
201020002	Arrendamientos	859.071.477
201020003	Seguros	18.017.340
201020004	Comunicaciones y Transporte	12.000.000
201020005	Viáticos y Gastos de Viajes	20.064.008
201020006	Comisiones y Gastos Bancarios	346.244.617
201020007	Vigilancia y Aseo Administración	-
20102000701	Vigilancia	-
20102000702	Aseo	-
201020008	Bienestar Social	54.365.397
201020009	Capacitación	6.000.000
201020010	Publicidad	59.853.300
201020011	Impresos y Publicaciones	167.963.183
201020012	Gastos Imprevistos	2.601.089
201020013	Gasto de Computador	200.000.000
201020014	Servicio de Lavandería	290.000.000

31 DIC. 2019

Sede Admin: Pie de la popa, Calle 33 #22-54 Tel: (5) 6505898

Mail: gerencia@esecartagenadeindias.gov.co

Sitio web: www.esecartagenadeindias.gov.co
Hospital Local Cartagena de Indias

@ESECartagena ESE



2010299	Vigencias Anteriores	-
2010300	IMPUESTOS Y MULTAS	17.000.000
201030001	impuestos y multas	17.000.000
2020000	GASTOS DE OPERACION	11.675.861.939
2020100	ADQUISICION DE BIENES	900.280.452
202010001	Mantenimiento Hospitalario Bienes	243.220.032
202010002	Compra de Equipos e Instrumentos Medico y Laboratorio	70.000.000
202010003	Materiales de Oficina	192.762.169
202010004	Impresos y Publicaciones	262.954.247
202010005	Gastos Imprevistos	
202010006	Adquisición de Bienes Docencia Servicios	131.344.004
2020199	Vigencias Anteriores	
2020200	ADQUISICION DE SERVICIOS	10.775.581.487
202020001	Mantenimiento Hospitalario Servicios	2.106.189.968
202020002	Servicios Públicos	1.986.723.441
202020003	Arrendamientos	449.821.366
202020004	Vigilancia y Aseo	5.504.528.220
20202000401	Vigilancia	2.468.528.220
20202000402	Aseo	3.036.000.000
2020200040201	Aseo	2.676.000.000
2020200040202	Desinfección Áreas Criticas	110.000.000
2020200040203	Gestión Ambiental	250.000.000
202020005	Comunicaciones y Transporte	143.228.474

31 DIC. 2019

Sede Admin: Pie de la popa, Calle 33 #22-54 Tel: (5) 6505898

Mail: gerencia@esecartagenadeindias.gov.co

Sitio web: www.esecartagenadeindias.gov.co
Hospital Local Cartagena de Indias

@ESECartagena ESE

Handwritten signature and initials

202020006	Seguros	359.481.121
202020007	Bienestar Social	123.166.646
202020008	Capacitación	5.000.000
202020009	Publicidad	72.868.894
202020010	Viáticos y Gastos de Viaje	9.573.357
202020011	Gastos Imprevistos	
202020012	Desarrollo Institucional de la Calidad	15.000.000
2020299	Vigencias Anteriores	-
2020300	IMPUESTOS Y MULTAS	-
202030001	Impuestos y Multas	-
3000000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	695.634.544
31000000	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	1.500.000
3100000001	Trans al Sector Publico otras Entidades	1.500.000
3300000	OTRAS TRANSFERENCIAS	694.134.544
330000001	Sentencias y Conciliaciones	694.134.544
3319999	Vigencias Anteriores	
4000000	GASTOS DE OPERACION COMERCIAL Y PRESTACION DE SERVICIOS	17.622.589.006
4100000	Gastos de Comercialización	4.018.000.000
4100100	Compra de Bienes para la venta	4.018.000.000
410010001	Productos Farmacéuticos	4.018.000.000
4100199	Vigencias Anteriores	
4200000	Gastos de Prestación de Servicios	13.604.589.006

31 DIC. 2019

Sede Admin: Pie de la popa, Calle 33 #22-54 Tel: (5) 6505898

Mail: gerencia@esecartagenadeindias.gov.co

Sitio web: www.esecartagenadeindias.gov.co
Hospital Local Cartagena de Indias

@ESECartagena ESE

4200100	Compra de Servicios para la venta	13.604.589.006
420010001	Rayos x	480.760.000
420010002	laboratorio Clínico	1.980.419.000
420010003	Lectura de Citología	343.491.000
420010004	Transporte Asistencial	2.164.200.000
420010005	Maternidad Segura y Gestión de Riesgo en Salud	3.612.089.000
420010006	Sistema de Información	3.306.392.006
420010007	Programa de Atención Primaria -APS	1.717.238.000
4200199	Vigencias Anteriores	
8000000	GASTOS DE INVERSION	1.000.000.000
8100000	PROGRAMAS DE INVERSION	1.000.000.000
8001999	Vigencias Anteriores	
8100200	Vacunación	70.000.000
81002001	Gastos Campañas de Vacunación	70.000.000
8102999	Vigencias expiradas	
8100300	Mantenimiento Hospitalario	772.758.000
81003001	Gastos de mantenimiento y reparación Infraestructura	772.758.000
8100400	Gastos Programa de Saneamiento Fiscal Financiero	157.242.000
81100401	Programa Saneamiento Fiscal Financiero	157.242.000
8100499	Vigencias expiradas	
9000000	COSTOS, GASTOS Y PASIVOS DEL PSFF	
9000010	Pagos de Pasivos	
	GRAN TOTAL	68.222.806.165

31 DIC. 2019

Sede Admin: Pie de la papa, Calle 33 #22-54 Tel: (5) 6505898

Mail: gerencia@esecartagenadeindias.gov.co

Sitio web: www.esecartagenadeindias.gov.co
Hospital Local Cartagena de Indias


@ESECartagena ESE

ARTICULO SEGUNDO: El presente acto administrativo rige a partir de 1º de enero de 2020

COMUNIQUESE Y CUMPLASE


ROQUE BÓSSIO BERMUDEZ
Gerente



31 DIC. 2019

 Elaboró: Dr. Ruperto Zúñiga – Asesor Financiero Gerencia

Sede Admin: Pie de la popa, Calle 33 #22-54 **Tel:** (5) 6505898

Mail: gerencia@esecartagenadeindias.gov.co

Sitio web: www.esecartagenadeindias.gov.co
Hospital Local Cartagena de Indias

@ESECartagena   ESE

